



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA**  
**N° 024/2008**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

FECHA : 18 DE AGOSTO DEL 2008  
HORA : 17:45 HORAS  
LUGAR : SALA DE CONCEJO

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

**PRESIDENTE (S):**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO (S):**

- SRA. LORENA MONTTI OLATE

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
- 07.- VARIOS

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

Pendiente para la próxima Sesión.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2008 N° 5**

**INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA.</b>
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	
	01			RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LICENCIA	
		002		RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196	2.645
				<b>TOTAL INGRESOS AUMENTA</b>	<b>2.645</b>

**GASTOS DISMINUYEN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$</b>
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	
		004		Remuneraciones reguladas Código del Trabajo	
			001	Personal que se desempeña en el Depto. Salud	15.341
		999		OTRAS	
			999	Otras	646
				<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>15.987</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$</b>
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
				<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	
		001		Sueldo Base	6.760
		004		Asignación de Zona	
			002	Asignación de Zona, art 26 de la ley N° 19.378	1.050
		008		Asignación de Nivelación	
			002	Planilla Complementaria art. 4 y 11 Ley N° 19598	1.350
		015		Asignación Sustitutivas	
			001	Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717	580
		044		Asignación de atención primaria municipal	
			001	Asig. de A.P. De salud art. 23 y 25, Ley N° 19.378	6.760
		999		Otras Asignaciones	
			001	Otras Asignaciones (choferes)	220
		002		APORTES DEL EMPLEADOR	
			002	Otras Cotizaciones previsionales	192
		004		REMUNERACIONES VARIABLES	
			005	Trabajos Extraordinarios	1.000

<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
	05	SERVICIOS BASICOS	
	002	Agua	90
	005	Telefónica Fija	300
	006	Telefónica Celular	90
	09	ARRIENDO	
	002	Arriendo de edificio	240
		<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>18.632</b>

### **056/2008**

**Previo análisis se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, con la salvedad que tanto el Concejal Sr. Juan C. Jiménez y el Concejal Sr. Ricardo Bocas, no aprueban el Subt. 21 Asig. 004 Sub-Asig. 005 por M\$ 1.000.- Trabajos Extraordinarios, sin que previamente no cuenten con la información de quienes son los funcionarios que trabajan extraordinario y cual es el trabajo que realizan**

#### **7.- VARIOS:**

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz señala que desea centrar la atención con lo que esta ocurriendo con la pérdida de una asignación de Desempeño Difícil que tiene el equipo de Salud que concurre a trabajar a Recinto, por lo que sugiere que este Concejo le proponga al Sr. Alcalde una compensación por medio de un BONO Anual que compense la pérdida de la asignación de Desempeño Difícil que anteriormente tuvieron y que se perdió por la Modificación de la Ley, porque considera que es plenamente justificado, ya que por su lejanía o distancia son situaciones difíciles de trabajo que involucra un esfuerzo profesional.

En otra materia, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que desearía saber en qué condiciones se encuentra el Plantel Avícola de propiedad del Sr. Eduardo Morales, en cuanto a su autorización municipal y de Higiene Ambiental del Servicio Salud de Ñuble y solicita que se Oficie al Sr. Alcalde.

A continuación, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz manifiesta que le preocupa el tema financiero y presupuestario de aquí a fines de año, ya que se sabe que se cuenta con un Presupuesto muy limitado y le preocupa porque se tienen muchas cosas pendientes todavía y entre los cuales menciona los M\$ 5.000.- que se le adeuda al Cuerpo de Bomberos de Pinto, además que se arrastra de hace varios años. Asimismo señala que también se tiene el tema estival que es preocupante, porque se conoce de lugares o sectores en que no existen pozos, no hay agua potable, por lo que habría que implementar un sistema con recursos propios.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que en relación al tema del Plantel Avícola es un tema complejo, ya que si bien puede haber un permiso de construcción, no se dijo para qué objetivo, por lo que es bueno disponer de dichos antecedentes para dar una respuesta objetiva a la gente que les consulta al respecto. En cuanto al tema del letrero NO ESTACIONAR ubicado en Ernesto Riquelme al lado Sur del Municipio, sugiere retirarlo por cuanto existe espacio suficiente para estacionar en ambos lados y que además, se ha visto que no se respeta tal prohibición de estacionar. En cuanto al proyecto de Alcantarillado, señala que las calles de Pinto están intransitables y sugiere hacerle una mínima reparación, ya que el proyecto se pudiera entregar en uno o dos años más y la situación se tornaría lamentable por el mal estado de las calles.

En otra materia, señala que en Las Trancas, donde se esta habilitando el kiosco no hay luz y se requiere la instalación de luminarias. Al respecto, el Sr. Presidente Sr. Fernando Chávez, señala que hace algún tiempo con el Concejal Sr. Alejandro Bastías, solicitaron hace 2 meses, recursos del Casino de Juegos se pudieran destinar a ese lugar, ya que el Estudio ya lo hizo COPELEC y propone solicitar al Sr. Alcalde a través del Alcalde Subrogante y Secretaria Subrogante de este Concejo, que en ese sector junto a El Sandial se pudieran invertir parte de esos recursos en luminarias a través de una Modificación Presupuestaria y que si se presentara alguna modificación con estos recursos, no aprobarla si no estuvieran considerados estos 2 sectores ya señalados.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que finalmente desea señalar que en el sector Empedrado, los vehículos trafican a alta velocidad y que es un sector muy oscuro, que también requiere iluminación.

El Concejal Sr. Ramón Novoa manifiesta que le preocupa que en general todo se esta dejando para Diciembre y cree que es peligroso, porque hay que asumir las responsabilidades que tiene el Alcalde junto a este Concejo de cumplir los compromisos y en calidad de integrante de la

Comisión de Educación le preocupa que el llamado a Concurso realizado por el Departamento de Educación con fecha 6 de Agosto del 2008, ahora será anulado y esto tiene un costo de publicación de \$ 100.000.- y plantea que porqué no se asesoraron bien, para que no hubiese pasado esto.

Al respecto, el Sr. Presidente propone que a través de la Secretaria de Concejo se solicite al Sr. Alcalde un Informe respecto al llamado a Concurso realizado por el Departamento de Educación y que habría sido anulado, más aún cuando él junto al Concejal Sr. Ramón Novoa, en su calidad de miembro de la Comisión de Educación han solicitado que cada vez que exista un llamado a Concurso tanto de Educación como de Salud, se les informe para conocer de ello y a su vez emitir sus opiniones.

El Concejal Sr. Ramón Novoa señala que lo más grave de esta situación es que los interesados han venido a retirar las BASES del Concurso y lamentablemente la Srta. Secretaria debe informarles que este proceso esta suspendido y que habrá que pagar otros \$ 100.000.- para publicar su anulación.

El Concejal Sr. Ramón Novoa, plantea su inquietud respecto a que aún no se ha cumplido con el compromiso del aporte de M\$ 5.000.- a Bomberos y espera que éste se cumpla antes de Diciembre próximo y que comparte plenamente lo manifestado por el Concejal Sr. Ricardo Bocaz, respecto al tema que afecta a funcionarios de Salud.

El Concejal Sr. Alejandro Bastias, manifiesta que en relación a la situación que afecta al personal de Salud de Recinto, expuesto por el Concejal Sr. Ricardo Bocaz, cuando con su total apoyo. A continuación señala que se encontró con personas que vinieron a la Posta de Recinto y nuevamente no estaba el Doctor, porque estaba enfermo, según informaron y en su opinión este Médico General de Zona no ha dado mucha producción, porque a esta persona le dijeron que volviera a fines de Agosto para darle hora para Septiembre. También expone el caso de la Sra. Raquel Jiménez, paciente de Recinto y que en el Consultorio ingreso a fines del mes pasado, en el cual llamaron al Doctor, que sigue atendiendo por teléfono, que en 3 ocasiones la atendió por teléfono y que la cuarta vez instruyó a una Enfermera para que le inyectaran morfina, porque sufría de intensos dolores, pero que sin saber cual era la enfermedad y que posteriormente la llevaron a Chillán muy amarilla, donde fue operada de vesícula.

A su vez señala que hace un mes hizo notar la necesidad de ayuda social a personas mayores de edad que están viviendo en casas que no son familiares, como el caso de don Silvano Cifuentes que vive en la Av. Cementerio en forma inhumana. Acto seguido señala que en relación al Subsidio de Agua Potable solicita que se le trasmita al Sr. Alcalde, desea saber cómo se mide o cómo se regulan los subsidios, porque tiene entendido que es para personas de escasos recursos y estos subsidios han llegado todo lo contrario, no para las personas de escasos recursos. Acto seguido, plantea su inquietud por una Garita Peatonal que se cayó en El Renegado y que personal municipal hoy la estaban retirando y que le gustaría que se volviera a construir, aunque no fuera en la misma parte y vuelve a reiterar que al frente, detrás de la barrera de construcción hay un espacio espectacular para instalar una Garita. También señala que ha fallecido gente de Recinto y es lamentable cuando los llevan caminando, porque hay mucha gente que quiere darse el trabajo de ir caminando hasta el Cementerio, pero que el camino está intransitable, está con pozas de agua. En otra materia, señala que ayer se realizó una reunión de la Gotita de Esperanza en la Escuela de Recinto, la cual prácticamente fue una reunión política y tiene entendido que los colegios no son para ese tipo de cosas.

El Sr. Presidente Sr. Fernando Chávez, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Subrogante y al Alcalde Subrogante que le hagan saber al Sr. Alcalde las inquietudes planteadas por el Concejal Sr. Alejandro Bastías en su intervención. A su vez, señala que se desea conocer el porqué los dineros que el Consultorio, la Posta de Recinto y Ciruelito de \$ 20.000.- son entregados sin previo aviso a las personas; por lo tanto se desea saber el porqué se les entrega y por cuánto tiempo. Con respecto al médico de llamado, el Presidente Sr. Fernando Chávez, manifiesta que el médico es para que asista al lugar y no para que atienda por teléfono, por lo que se solicita se hagan las consultas pertinentes.

El Sr. Presidente solicita a los señores Concejales acordar una reunión con el Director del Departamento de Educación y Salud para tratar lo planteado por el Concejal Sr. Alejandro Bastías respecto a la Reunión del Comité Gotita La Esperanza en la Escuela E-259 de Recinto y otras situaciones con respecto a las FICHAS, en que aún la situación no les ha quedado claro y además para tratar el tema del combustible, de la ambulancia y otras situaciones y le sugiere a los señores Concejales prepararse para esa reunión donde van a poder preguntar y pedirle al Director del Consultorio que les especifique las razones por las cuales el Consultorio está funcionando de esta forma.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que respecto a los postrados, el Consultorio tiene un Programa que lo tiene a cargo la Enfermera Jefe que visitan en sus domicilios a enfermos postrados que no se pueden levantar, que no tienen ayuda familiar y que debido a esa situación reciben la suma de \$ 20.000.- Respecto al problema que afecta a los funcionarios de la Posta de Recinto a que hizo referencia el Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que hay que agregar también al personal que trabaja en Ciruelito y que es una problema que se puede solucionar, porque en Pinto no se tiene los Profesionales que puedan viajar a Recinto a trabajar y opina que hay que hacer un estudio serio, a fondo para darle un corte final, tal como se le quiere dar al Cuerpo de Bomberos, porque es imposible decir ahora que en Diciembre se solucionan los problemas, se paga todo y si no si es elegido en Octubre se deja la Caja vacía y eso va a pasar y la gente tiene que tener las cosas claras, las cosas hay que arreglarlas ahora, no en Diciembre, porque nadie sabe quien va a volver, por lo que hay que dejar todas las cuentas al día, cumplir con todos los compromisos adquiridos con la gente, porque se han gastado millones de pesos en defensa del patrimonio municipal, en juicios, en Abogados, en mantención de maquinarias por cincuenta millones de pesos. Agrega que ahora se iba a resolver o se iba a dar a conocer el tema del Pueblito Artesanal de Recinto que cree que se trató en el Laja Diguillín, por lo que también hay que darle un corte, porque el señor del terreno no puede estar esperando hasta Diciembre, por lo que sugiere tratarlo en la primera reunión de Septiembre, si o no, pero decirle la verdad a la gente. A continuación, solicita que la SECPLAN le haga entrega un Informe de Proyectos presentados al FNDR, al Laja Diguillín, cuales están sin observaciones y cuales son los objetados, y qué pasa con el Proyecto del Gimnasio de Pinto. Respecto al tema de Salud, señala que hay que tratarlo ahora y en cuanto al médico de llamado, es un tema que hay que tratarlo a nivel de Dirección porque hay que recordar que cuando vinieron del Servicio de Salud, dijeron que las FICHAS clínicas tenían que estar a disposición del médico, pedir el diagnóstico y el nuevo Director informa otra cosa al respecto y no concuerda lo que informó el Servicio de Salud por escrito hace mucho tiempo y que para esa reunión que se tendrá con Salud se deberá tener el documento del servicio de Salud de Ñuble.

El Presidente Sr. Fernando Chávez, señala que en su intervención desea partir solicitando una reunión con el Depto. de Finanzas de la Municipalidad el 01 de Septiembre próximo, con anterioridad en lo posible, a la reunión con el Director del Consultorio, porque considera de suma importancia conocer la situación monetaria del Municipio y a su vez, saber el porqué se esta dejando de alguna manera muchas cosas para Diciembre, para lo cual le gustaría que quedara hecha una invitación al Depto. de



Finanzas y solicita a los señores Concejales ponerse de acuerdo la hora para conversar con la Sra. Margarita.

Acto seguido, interviene el Concejal Sr. Juan C. Jiménez para señalar que hace algún tiempo, cuando se trabajó las platas del Casino en que cada Concejal propuso un proyecto, él solicitó que se alumbrara por ambos lados la carretera de Pinto al Cementerio de Pinto, Recinto y Los Lleuques y en una reunión pasada se trató acá que el proyecto estaba listo y en esa oportunidad pidió 5 container para la calle Santa María y a su vez, señala que sería bueno que se concretara el proyecto de 2 luminarias en El Sandial, ya que existe un compromiso con esa comunidad.

A continuación el Presidente Sr. Fernando Chávez, solicita a los señores Concejales pronunciarse respecto a la reunión que se tendría con la Sra. Margarita, concluyendo hacerla a las 15:30 horas, a las 16:00 horas con el Director de Salud y a las 17:30 horas la Sesión de Concejo.

El Sr. Presidente señala que recibió un llamado de un vecino del sector La Playita de Los Lleuques, por lo que desea saber bajo que criterio se han estado instalando los BASUREROS, porque además ha recibido la inquietud de varios vecinos porque han aparecido BASUREROS instalados sin la consulta pertinente a los vecinos o dirigentes de Junta de Vecinos.

En otra materia, el Sr. Presidente señala que asistió a una reunión que se realizó en el sector de Atacalco, en que estuvo presente el SEREMI de Obras Públicas, el Diputado Rosaura Martínez junto a los Alcaldes de Pinto y El Carmen, la Empresa que se adjudicó la obra del Puente y el Concejal Sr. Fernando Chávez y desea señalar que debido a la premura con que en este Concejo, más la situación expuesta por la Municipalidad de El Carmen, con el pasado temporal del mes de Mayo, que se llevó el Puente que une Atacalco, El Carmen con Pinto, se apresuraron los trabajos, que el Diputado Don Rosaura Martínez hizo llegar con fecha 20 de Mayo de ese entonces, a solicitud de este Concejo un Oficio al Ministro de Obras Públicas, al cual le da lectura y que dice relación con dicha obra.

Señala que debe reconocer en esto, así como muchas veces ha sido crítico con respecto a la actuación del Gobierno actual, en esto han sido extraordinariamente eficientes, tanto en la construcción de la PASARELA, que une Atacalco con Los Lleuques Bajos, y como en el Puente, ya que la empresa constructora se encuentra lista para iniciar los trabajos el 01 de Septiembre y que esta obra tiene un costo de M\$ 1.690.- Respecto a la Planta Avícola, señala que la comunidad conoce cual fue su planteamiento

cuando se intentó colocar la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas a orillas del Río Chillán y los vecinos de El Rosal Bajo son testigos como este Concejo, los Concejales de esta Comuna, en pleno acudieron hasta las últimas instancias para oponerse a que la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas quedara a orilla del Río Chillán, Río que es el Balneario de la clase media de la provincia de Ñuble y de la 8va. Región y que hoy día están en la misma postura, en la misma dirección, es decir, aceptar que este tipo de empresas se instalen donde no afecte la calidad de vida de sus vecinos y al mismo tiempo señala que le parece importante que empresas vengan a invertir, a contribuir en el desempleo y progreso de la comuna, pero poniendo en primera instancia la salud de los vecinos. Respecto a los Bomberos, señala que encuentra peligrosa la respuesta a esta Institución, a dos o tres más, se le conteste que en Diciembre se van a ver sus solicitudes, lo que considera preocupante, porque se sabe que sus periodos duran hasta el 6 de Diciembre y si existe voluntad de este Concejo, de la Municipalidad y de las autoridades actuales de ir y aceptar un proyecto, cual sea, debe tomarse dentro de las fechas en que ellos son autoridades.

El Sr. Presidente señala que no habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:40 horas para posteriormente conversar el tema de la Carta del personal de Salud de Recinto y el Proyecto de la Agrupación Artesanal AYLLAREL.

**LORENA MONTTI OLATE**  
**Secretario del Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de Fé**